



P/ 2092

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, **20 NOV 2017**

VISTO: la renuncia presentada por el Prof. Gabriel Gustavo Morador Moyano, C.I. 1.846.479-1, por motivos particulares;

RESULTANDO: I) que el mencionado ocupa un cargo en el Escalafón "J", Grado 01, Denominación "Profesor", Puesto 74601, Plaza 12, en la Unidad Ejecutora 011 "Secretaría Nacional del Deporte" del Inciso 02 "Presidencia de la República";

II) que la División Jurídico Notarial de la Secretaría Nacional del Deporte, comunicó que el mencionado funcionario no cuenta a la fecha con sumarios pendientes y en el mismo sentido se pronunció el Registro General de Sumarios Administrativos de la Oficina Nacional del Servicio Civil;

CONSIDERANDO: que no existen objeciones que formular ante la voluntad del renunciante;

ATENTO: a lo expresado;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1) Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Gabriel Gustavo Morador Moyano, C.I. 1.846.479-1, quien ocupa un cargo en el Escalafón "J", Grado 01 Denominación "Profesor", Puesto 74601, Plaza 12, en la Unidad Ejecutora 011 "Secretaría Nacional del Deporte" del Inciso 02 "Presidencia de la República"; a partir del 1º de agosto de 2017, por motivos particulares.

2) Agradécense los servicios prestados, así como el compromiso asumido con sus tareas, por el nombrado funcionario.

3) Pase a la Secretaría Nacional del Deporte para su conocimiento y proseguir la tramitación de estos obrados.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020